

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

"1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

	_	~-	_	_	
1/	и	SVI	ľ	1	٠
v	1	. 7		•	•

?Lo establecido en los arts 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal,

El pedido de los vecinos del Barrio Piragine Niveyro, Y;

CONSIDERANDO:

?Lo establecido por los arts 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal

El pedido de los vecinos del Barrio Piragine Niveyro, Y;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

REQUIERE al al DEM proceda a la construcción de un espacio cerrado para actividades sociales en el B° Piragine Niveyro

?<u>ARTÍCULO 1°:</u> REQUIERE al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área correspondiente, proceda a la construcción de un espacio cerrado para actividades sociales del Barrio Piragine Niveyro.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.